

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1189, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
18 DE AGOSTO 2022.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1189.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indican.

Sr. Carlos Muñoz Rivera

Sr. Oscar Orellana Trincado

Sra. Joana Ramos Riveros

Sra. Belén Atenas Gálvez

Sr. Adalberto Valenzuela Silva

Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1188/22
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/22 área Municipal
5. Participación representante Essbio
6. Informe Sr. Alcalde
7. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:20 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1188, del 11.08.2022.

El Sr. Pdte. expresa que modificaran el orden de la tabla, para darle la palabra a la Directora de Hospital, que viene junto a los Pdtes. de los gremios FENAT y FENPRUS. Informa que el principal motivo para estar acá, es para aclarar un punto súper importante que se lo hicieron saber a través de los gremios. Quieren aclarar que ellos como hospital tienen todas las ganas de trabajar con el municipio. Sabiendo que hay muchas problemáticas de salud que afectan a la ciudadanía, pero principalmente aclarar que las únicas personas que lo pueden fiscalizar son la Superintendencia de Salud y la Seremi. Este punto es importante porque los gremios durante la semana se acercaron a conversar por una situación que pasó, pero como hospital, tienen las puertas abiertas para que puedan participar. Buscar soluciones a las problemáticas que se puedan presentar y saben que el gran problema es el servicio de urgencia. Como micro área están buscando soluciones que puedan dar acceso al servicio de urgencia y los gremios junto con la dirección buscan formas de trabajar y mejorar la atención del hospital. También sabe que el gremio FEMPRUS quiere decir algunas palabras. El Sr. Diego Bravo quiere mencionar que ellos como gremio están agradecidos de todas las intervenciones y las colaboraciones que existen desde el municipio con el Hospital. El Hospital de Coinco necesita del Municipio, porque la frase que utiliza es que el Hospital no da para más. No habla por la pandemia, está hablando de recursos humanos, en ese sentido lo que conversaban con los demás dirigentes que ellos están agradecidos de todas las conversaciones que puedan existir entre los Concejales y Sr. Alcalde, pero la población no tiene claro que aún no existe una dependencia jerárquica entre el Municipio y Hospital. Son un Hospital de baja complejidad y la dependencia la tienen con el Servicio de Salud. Encuentran que las reuniones que sostienen son necesarias, porque así tienen colaboraciones entre ambas entidades. El Sr. Pdte. dice que tal como lo indico la Directora en la sesión pasada y él manifestó que por la agenda era imposible, porque deben recordar, que terminaron pasado las 12:30 horas. Agradece las visitas que tienen, la convivencia entre ambos organismos del

estado entendiendo las limitancias y competencias que le corresponden a cada uno. Ellos en el ámbito de salud y el municipio en su ámbito, pero ellos igual tienen varios temas que conversar, porque gran parte de la ciudadanía reclama acá. Ellos tienen un dialogo fluido, la verdad que la respuesta que la comunidad o ellos mismos entregan no es la más rápida, pero ellos dependen del Servicio de Salud. Será muy sincero con algunas cosas, porque por ejemplo el piso de la carpa, la gente culpaba al municipio por la instalación, entonces ellos solo cumplieron con la primera etapa y ahora deben contribuir con la espera de los usuarios para que sean más agradables. Hay cosas que el Hospital necesita y el Municipio como apoyo dentro de sus labores diarias, cree que en el afán de mejorar el dialogo es prudente mantener estas conversaciones vigentes. Dentro de la última reunión que sostuvieron les manifestó que por ejemplo jamás le llegó una respuesta del gremio, respecto al personal que los puede acompañar con la ambulancia de Bomberos y nunca tuvieron una respuesta. Afortunadamente no han tenido emergencias donde pueden desatar estas situaciones, pero quiere ser justo porque están a menos de una cuadra entonces cree que esa relación debe mejorar. En el contexto de llamadas, quizás a ellos lo llaman 2 veces, pero a él lo llaman 5 veces más con un tema de salud. En ese sentido le gusta tener el dialogo abierto, porque han tenido emergencias a altas horas de la noche con ambulancia y es complejo coordinar. Hay que ser respetuosos en ese sentido de toda esta dinámica, porque en este afán de buscar el diálogo la conversación y la alternativa de dar una respuesta a los vecinos. En eso ofrece la palabra, pero ya tienen una comisión de salud que la preside Carlos, pero siempre está el afán de poder ayudar en todo lo que la ley les permita. La Srta. Directora del Hospital dice que quieren hacer entender a la comunidad que los funcionarios son un equipo que están cansados, vienen saliendo de una pandemia de dos años donde muchos tuvieron que hacer turnos 48 horas, muchos se contagiaron y quedaron secuelas. En representación de sus funcionarios quiere hacer entender a la comunidad que acá hay un recurso humano que está en déficit y como también lo mencionó anteriormente, ellos dependen del Servicio de Salud y también hay ganas de trabajar y buscar soluciones a las problemáticas que se les puedan presentar. El Sr. Pdte. dice que

siempre está el afán de buscar el bien común, entendiendo que el servicio y gran parte de la población que se atiende no es de la comuna. ese tema debe quedar claro, porque no es un recurso finito que tienen, porque tienen esa problemática. Ellos tienen súper clara la figura que al tener atenciones a pacientes de otras comunas el sistema colapsa. La dependencia del hospital no depende del municipio y eso lo tienen súper claro. La Concejal Sra. Barahona dice que estaba escuchando lo que mencionaban sobre la molestia respecto a la visita de ella con el Concejal Muñoz. La visita más que todo nunca fue en malos términos, la presencia fue en base a los variados reclamos que hace la comunidad y como señala el Alcalde la gente se comunica con ellos. En esa oportunidad presentó un problema puntual de unos usuarios de Doñihue que ingresó con una enfermedad y después salió con otra. Quería saber cómo era el funcionamiento, porque tienen la opinión del usuario que se queja, pero también quería conocer junto al Concejal cuál era el operativo que realiza el Hospital. Su intención es colaborar y ante eso la Directora le manifestó que había un convenio en la municipalidad para un traslado de pacientes y le señaló que eran dos días, pero acá en Concejo le dijeron que era solo un día. Su afán siempre es para colaborar, pero también tiene que cumplir con el deseo de la comunidad cuando a ellos se le hacen los reclamos. Ella fue a consultar, no le fue a increpar nada. Quiere que eso quede muy claro, porque esa fue la sensación que quedó con el Concejal. Después de la conversación que tuvieron se acercó a los vecinos y les dijo que los reclamos se estaban haciendo por redes sociales y no estaban haciendo los reclamos en el Hospital. Para ella fue una sorpresa saber que al año el Hospital lleva 7 reclamos. Uno debe conocer las temáticas y comprende que ante una queja debe ser escrita, pero también ha escuchado que las personas no se quejan por temor, porque saben que la primera llegada es al Hospital. Muchas personas se van porque en terreno presenciaron que había personas que llevaban esperando casi 7 horas. Cuando ellos llegaron cerca de las 11:00 horas, había 3 personas que habían llegado faltando para las 09:00 horas y cuando ellos salieron de la reunión con la directora cerca de las 15:00 horas todavía no eran atendidos. Muchas cosas que se quieren saber, pero el afán no es echarlos abajo, sino replicar de mejor manera y que las personas puedan entender. Así

como también le quedó muy claro que las urgencias no son por orden de llegada, sino que es por orden de la urgencia que trae el paciente. El Concejal Sr. Muñoz dice que más o menos en la misma línea de la Concejal Barahona ellos fueron a conversar con la Directora y preguntar los procesos, porque creen que es la forma de poder sumar. Han tenido muchas conversaciones, tanto en Concejo como en el Hospital y siempre el espíritu ha sido de colaboración. En ningún momento hubo una funa o una especie de reclamo a nivel regional, porque entiende que al ser un Hospital pequeño tienen carencias. Por lo mismo, ya quieren hacer la comisión de salud esperando que baje un poco la tensión que pueda existir, esperando que siempre puedan complementar la oferta de salud que tiene el municipio, en el fondo sumar un poco lo que tiene el Hospital, porque ese siempre ha sido el espíritu. Ahora le llama la atención que, por la utilización de una palabra, por algo tan semántico lleguen a esto, porque ella misma mostro que dentro del Hospital tenían libros de reclamos y se podía generar una denuncia. Están los canales del Servicio de Salud y deben entender que ninguno de ellos, que viven del estado y de los impuestos, son inamovibles e incuestionables. Sabe y puede entender que la palabra estuvo mal utilizada, pero el punto va más allá del uso de la palabra propiamente tal. Todas las personas están sometidas a control, porque inevitablemente los funcionarios del Municipio y los del Hospital son funcionarios públicos. Todo se realizó de la mejor forma, pero no han expuesto nada o puesto esto en duda generando mayor tensión y le sorprende que por un post en Facebook se motive una visita en donde ellos vengan al Municipio a aclarar el tema, hay que dejar eso de lado, porque entiende que el espíritu es el mismo, la idea es generar la instancia y sumar con el Hospital para entregar y apoyar la labor, porque saben que hay programas que tienen muchos recursos que se están perdiendo porque no tienen Departamento de Salud. Es una deuda que tienen como Municipio y que han asumido desde el primer momento, espera que puedan seguir trabajando para tener una mejor relación.

El Concejal Sr. Orellana saluda a los presentes, mientras que se exponía recordó un episodio que ocurrió el 2020. No lo va a leer, porque es extenso, pero es un tema que se viene tratando en redes sociales, en donde hay ciertos

personajes que incitan a la violencia. Sabe que ningún servicio público es ejemplar, ni cumple con las altas expectativas que la ciudadanía tiene. En el 2022 se dirigió a hablar con la Directora del Hospital de apellido Cheausu, Sr. Bernardo Gutiérrez, Sra. Andrea Videla, Sebastián González y funcionarios. No sabe si el documento que envió fue leído, pero era un documento de respaldo de la noble labor que desempeñan en el servicio público aquellos que se refieren a la salud. Fue solamente respondida por el Subdirector y cuando habló con otros profesionales le dijeron que no sabían del tema. Expresó el tema porque era lo que sentía, pero en general siempre manifiesta lo mismo, existe un desquicio por parte en puntualizar lo malo y no realzar lo bueno, hay una cosa que como sociedad está superando. Guarda el mejor de los respetos de los Concejales Muñoz y Barahona, pero en ningún momento los escuchó decir que se equivocaron y admitieron que el post era innecesario. Cree que la colaboración que hacen como Concejales es admirable, pero cuando se equivocan de esa forma deben ser honestos en reconocer y canalizar por la vía que corresponde. La única intención que tienen ellos es de colaborar, pero cuando hacen algo que no está bien medido hacen esta explosión en la comunidad para que manifieste libremente de forma desatada y excesiva. Contará un par de experiencias, porque hace un par de meses atrás falleció su suegro de un cáncer terminal y presencié las visitas que hacían a la persona enferma. A diario ve al frente de su casa, donde don Gabriel Pino que ocurre exactamente lo mismo y debe haber centenares de atenciones. Sabe que no es perfecto y seguramente será un desafío para la actual administración del Hospital intentar mejorar esto que ha surgido sobre la cantidad de horas que supuestamente se están esperando, porque son excesivas. Es labor de la actual administración intentar mejorar eso bajo la lógica que ellos funcionan, en lo personal sabe cuál es su rol y sabe que se expresó de mala forma, cree que ahí es donde está el error. Hace unos días se nombró un convenio que había en donde al parecer había una confusión respecto de cuanto eran los días que se habían comprometidos, acá replica lo que menciona el Alcalde, porque existiendo muy buena comunicación cree que la primera conversación será con las autoridades. Apoyó el programa de Gobierno del Alcalde y ahí se decía que buscarían generar la instancia para poder

tener lo que todos anhelan, pero al ver el presupuesto es sensato y dice que será evaluado una vez que deje de depender la Educación Municipal del Municipio. replicará el mismo correo que envió a la actual administración porque sigue manteniendo la misma posición, ya que se atiende en el Hospital y es Fonasa. Agradece la presencia y que le permitan expresar esto, porque siente que las autoridades son las llamadas en intentar que la sociedad reaccione ante situaciones, porque hace más de un año que no hace una publicación en redes sociales, porque siente que la sociedad va para el lado equivocado. Aparece una persona diciendo una cuestión, aparece otro que lo azuza y no está en contra de las personas que lo utilizan, pero es una apreciación personal. El Sr. Manuel Miranda dice que se quería referir al servicio de urgencia, porque trabaja ahí y sobre los tiempos de espera, porque el espacio físico es demasiado pequeño. hay que recordar que son 3 camillas y el Hospital de Coinco deriva pacientes de Doñihue, Lo Miranda, Coltauco, y deben tomar exámenes y radiografías, pero eso bloquea la camilla, eso quiere decir que podrán pasar horas en esa camilla y solo hay dos. si en ese caso Coltauco manda a otro paciente se bloquea otra camilla, así que al final se quedan sin camillas. Estuvo de turno esta semana y tenían las tres camillas bloqueadas, no pueden atender más personas, entonces la gente que es de Coinco tendrá que esperar, porque están las tres camillas ocupadas. No hay más espacio, entonces eso deben tenerlo en claro, que el Hospital es un centro derivador, porque llegan personas de otras comunas. La gente de Coinco reclama y se entiende, porque también es de la comuna, pero deben tener claro que las personas deben esperar. Es un médico para varias personas, entonces ellos necesitan una urgencia más grande, ya que se necesita, tener más camillas y cuando llegan pacientes graves no pueden seguir atendiendo. El Concejal Sr. Orellana dice que dentro de la experiencia que tienen, podría haber una forma de aumentar, porque sería importante transparentar algunas situaciones. Entendiendo si eso es posible, no es para generar expectativas. La Srta. Tabatha García, indica que ella es la jefa de urgencia, sabe que es muy bullado el tema de urgencia, el hospital a pesar de ser de baja complejidad, ha ido creciendo. Hay que considerar que urgencia no es considerado ni como un SAPU, ni como un SUR, es la misma categoría que

urgencias del Hospital Rancagua. Obviamente no tienen los mismos recursos, hace poco cuentan con una unidad de rayos, antes debían derivar. La urgencia ha cambiado mucho la complejidad de los pacientes, porque según el motivo de consulta y signos vitales van a ser asignadas las categorizaciones. Alguien que viene con dolencias leves y que puede esperar la atención el siguiente día son C5 y estadísticamente son mayoría. Durante el último tiempo eso se ha ido cambiando, porque han estado viendo más pacientes C3 que están en el medio y son pacientes que requieren evaluación, eso tarda. Los exámenes de laboratorio requieren que las personas estén más tiempo en la camilla y muchas veces se requiere que tengan tratamiento endovenoso. Actualmente urgencia tiene tres camillas que una es la REA de reanimación y no se debería ocupar, siempre debe estar disponible en caso de que llegara un paciente grave y que estuviera disponible para atenderlo rápidamente. Saben que el espacio es insuficiente, por eso atienden pacientes C5 para tratar de disminuir la afluencia de personas. Se suma a esta situación que son centro derivador y existe una resolución a través del Servicio de Salud que determina que todos los pacientes categorizados C3 de Lo Miranda, Coltauco o Doñihue deben pasar por acá y luego ser derivados. En un turno estos establecimientos vienen 5 veces en promedio y son pacientes C3, así que es más lenta la atención. Estadísticamente de Quinta llegan muchos pacientes, Olivar, Requínoa y Rengo. Estadísticamente Coinco solo se atiende un 50% el otro porcentaje es de otras comunas. Se suma el contexto pandemia y ante eso se divide en urgencia respiratorio y no respiratorios. Son pacientes sospecha que se deben mantener aislados, si es sospechoso estará en 1 box y hay que esperar 30 minutos posteriores a sanitización, para que ingrese otro paciente. Se entiende la molestia y los funcionarios se sienten atados de manos, pero no pueden hacer más nada, porque la infraestructura no les permite más. Respondiendo a lo que habían mencionado, hace poco se hizo un proyecto de conservación y no agrandaron ninguna dependencia solo hermosearon lo que estaba y urgencia no entró en proyecto de conservación. Si mal no recuerda el 2016 ya la urgencia había sufrido una modificación, porque tenía dos camillas. Saben que muchos pacientes son adultos mayores y al descompensarse tienen una mayor atención

de público. Los reclamos que recibe urgencia son por tiempos de espera, en este mes se respondieron 3 reclamos por lo mismo, pero la infraestructura no da más. Sería ideal que a nivel municipal pudieran ayudar con proyectos. Agradece esta instancia, porque han sido pocas, pero le agradece que el Alcalde les haya dado la oportunidad de venir. Es importante que conozcan la realidad, porque ellos también han estado enfermos y hospitalizados saben la realidad. Se sienten vulnerables y solo quieren que solucionen sus problemas. En la entrada de urgencia ellos colocaron tres sillones porque así intentan solventar un poco esta situación, pero no todos los pacientes pueden ir a sentarse, porque cuando están con dolor solo quieren estar acostados. No es la mejor ubicación, porque es un pasillo, pero el espacio no da. El Sr. Manuel Miranda dice que en realidad se puede ayudar, porque los sillones, uno está quebrado y cuando las personas se sientan, casi se sientan en el suelo y no están en buen estado. Muchos pacientes se pueden quedar ahí, porque algunos solo necesitan que pase un medicamento y son C5. Puede faltar calefacción, sillones buenos, pero eso no lo pueden costear aún. El Concejal Sr. Valenzuela dice que estaba poniendo atención a todas las situaciones y obviamente sabe de todos esos procesos, porque es un paciente que sufre de cólico renal. Como municipalidad colocaron una carpa, pero hará una consulta, hay una sala de espera que se ocupa de día, pero le gustaría saber si hay un protocolo que no se puede ocupar de noche. Hace 3 noches atrás fue a urgencia a las 23:00 horas, acompañando a una paciente, pero en ese minuto había dos señoras con guagua dentro de la carpa completamente oscura. Hacía un tremendo frío y siente que hay un espacio que se puede ocupar. Podrían poner un micrófono con un parlante, para llamar al paciente, pero es un lugar más cálido y eso mejora mucho la espera del paciente, porque hace un frío tremendo. Seguramente toca el timbre, porque además no se sabe quién está primero y entiende que en todos lados están colapsados, tanto público como privados. Si pudieran habilitar que es un lugar bastante más acogedor, porque cuando va con dolor lo único que quiere es acostarse. Crean que el como Concejal esta para aportar al Hospital y a la institución que sea, porque nunca se le ocurriría ir a un servicio a hacer un reclamo sabiendo que tiene una visión distinta de muchas personas. Ha realizado gestiones en el

Hospital y siempre le va bien. Hace poco tuvo un llamado de un ente privado por unas donaciones al Hospital, pero sería bueno tener un buen lugar donde poder descansar. Llego una paciente que no estaba derivada a Coinco, pero la doctora le dijo que había pedido que no la trajeran y el conductor de la ambulancia no sabía qué hacer con la paciente, pero no le gusto esa actitud porque la paciente fue humillada. Las personas quieren pedir buena salud, porque esos pequeños detalles cambian la mirada de la atención. El Sr. Pdte. dice que no sabe si puede responder en habilitar el espacio, pero todos los Concejales están en la parada de contribuir y ayudar. Quienes están en el servicio público deben mejorar la calidad de vida de los vecinos y la atención. Sabe que siempre luchan contra un presupuesto acotado, temas burocráticos, pero no pueden bajar la guardia con la voluntad, disposición y servidores públicos. La gente ha puesto su confianza en ellos porque son profesionales con vocación. Si necesitan apoyo o contacto con otras autoridades lo harán, porque esa es la voluntad, poder colaborar. La Concejala Srta. Atenas dice que respecto a lo que han oficiado a la Seremi, le gustaría saber cuál es la respuesta. El Sr. Diego Bravo dice que el Hospital de Coinco fue conservado, pero lo que siempre pensaron es que fuera normalizado, en ese sentido al ser conservado las primeras respuestas son una especie de prohibición. No sabe si hay oficios puntuales, pero tratan de solucionar problemas de espacio. Sobre el caso mencionado puede ser que ocurrió porque dos pacientes respiratorios no se pueden juntar. La sala de espera policlínico está siendo utilizado en las noches. La Srta. Directora del Hospital dice que los mismos TENS les dicen a los pacientes que esperen en la sala y ellos lo llaman por interno, la única separación es si son respiratorios o no. El Sr. Manuel Miranda dice que la sala de espera está habilitada, cuando hace mucho frío igual los mandan a todos para allá, pero se usa la sala de espera, porque es mucho más acogedora. Le ha tocado ver que muchas veces las personas no se van a la sala de espera y esperan afuera. El Concejala Sr. Valenzuela dice que cuando aparece Carabineros con un tipo y más encima que hace daño a la sociedad lo atienden de los primeros y da una rabia ese privilegio. Entiende lo que van a responder, pero se genera una incomodidad. El Sr. Manuel Miranda dice que

todo lo que son procedimientos legales son C3, quizás no trae una lesión grave, pero esa es la categorización que reciben.

El Sr. Diego Bravo dice que la Sra. Luz planteó un tema sobre el miedo de las personas de no reclamar por escrito, coincide con ella, pero la persona que reclama en salud es porque tiene un reclamo valioso. Existe un cambio de paradigma y ellos conocen los reclamos como procesos participativos. Ellos no consideran los reclamos como algo que les afecta, porque son un plan de mejora y les sirve los reclamos. Uno de los motivos por los que están acá es que están agradecidos de la asistencia de ambos Concejales, si considera que la palabra fue un poco desafortunada, pero no es relevante como si fue la visita. Muchas personas creen que a través del municipio pueden obtener respuestas, en algunos casos sí, pero en otros no. El Hospital actualmente no da para más y es relevante que evalúen como colaborar en forma más directa. Si ellos asisten como gremio, más que referirse a la palabra es solicitar y recordar para hacer referencia a la mesa de trabajo. Parte de los terrenos del Hospital fueron entregados al Municipio, pero también ver la normalización de la posta para ver temas relevantes de salud. Ellos principalmente asistieron que puedan participar de esos espacios y poder tener un plan de trabajo con las fechas ordenadas. Desde FENPRUS agradecen las consultas de los Concejales Ramos, Barahona y Muñoz, pero también están al tanto de la carta enviada por el Concejal Sr. Orellana. El Concejal Orellana dice que la carta era un reconocimiento a la labor porque hay que hacer y tener una mirada más amplia, pero en la reunión que se hizo, no hizo ningún comentario en redes sociales porque se omitió la respuesta. No es un cuestionamiento, sino que es una forma de actuar, y no fue convocado, por eso no sabía cuándo se discutió el tema. Encuentra una contradicción que se pueda discutir, lo que sí es relevante es que se calendarice, porque es la única forma de intentar mejorar. La Directora del Hospital dice que sería bueno tener este tipo de trabajos y buscar soluciones dentro de las posibilidades. El Sr. Pdte. agradece la presencia y reitera el compromiso con el Hospital. Cree que cada uno de ellos son importantes en las decisiones, así que solo agradecer y es bueno que se haya entendido esta situación. Lo que les interesa en general son los vecinos y la disposición absoluta del Concejo. El

Concejal Sr. Muñoz consulta si será trabajado como comisión o será una mesa de trabajo. El Sr. Pdte. dice que hay que ver la forma más efectiva posible, pero debe ser de manera eficiente. El Concejal Sr. Valenzuela dice que hay que tener una mirada a futuro y volver a retomar un nuevo poli en Copequén, porque antes existía. Copequén ha crecido mucho y podrían optar a algo más local, siempre que haya los recursos humanos. La Srta. Directora del Hospital dice que eso va de la mano con resoluciones sanitarias. El Sr. Pdte. agradece este tema y van a ver el tema presupuestario. El Concejal Sr. Muñoz dice que la base de todo es un Departamento de Salud, espera que se pueda retomar la comisión de salud. Cree que existe la alternativa de poder complementar con programas, pero uno de los principales temas que tiene que ver es con postrados, pero de todos modos es de suma y deben poner el ojo, para ver y discutir, porque este tema siempre lo plantea.

El Sr. Pdte. agradece la presencia, sabe que tienen muchas funciones que realizar y espera que siempre puedan resolver el tema cara a cara, porque así se resuelven los problemas.

2.- Correspondencia:

- Se entrega vía correo electrónico el PADEM, para su análisis y posterior votación, antes del 15 de Noviembre 2022.

El Sr. Pdte. solicita la extensión de Concejo, moción aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales y Pdte.

3.- Acuerdos Concejo:

- Ord. N° 105, de fecha 17.08.2022, Director Secplac, solicitud de aprobación modificación de contrato con Constructora Paclayo Ltda., por un monto de \$ 44.819.565.- y un plazo de ejecución de 50 días corridos, del proyecto "habilitación de oficinas municipales", en su cláusula quinta, que dice: "QUINTO: El Mandante pagará la obra al contratista en pesos chilenos mediante 2 estados de pago, según estado de avance aprobado por la Dirección de Obras Municipales, al 40% y 100%, al momento de realizar la Recepción Provisoria de

cada uno de los avances de la Obra, para cuyo efecto deberá entregar los siguientes antecedentes en triplicado:

- Solicitud de pago.
- Carátula del Estado de Pago (se entregará por parte del Mandante antes de la tramitación del estado de pago)
- Orden de Compra
- Planilla de pago
- Tabla de detalle del monto a pagar por cada estado de pago.
- Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
- Certificado de pago de las imposiciones de todos sus trabajadores.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales
- Certificado de Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales. (Ley de subcontratación)
- Copia de liquidaciones de sueldo de los trabajadores que intervienen en la obra.
- Fotos del avance de la obra
- Acta de Recepción Parcial o Provisoria emitida por la DOM.
- Para el pago del último estado de pago se exigirá la certificación de las instalaciones que así lo requieran (electricidad, agua, gas, etc.). -

Todos los antecedentes laborales y previsionales deberán ser coincidentes entre sí, y corresponder a la fecha efectiva de ejecución de las Obras.

La no presentación de dichos documentos o la información de existencia de deudas, significará la inmediata suspensión del trámite de dicho estado de pago, el que no se cursará hasta la total regularización del problema.

En la carátula y tabla de detalle para el estado de pago, deberán consignarse, de existir, las multas con sus respectivos montos, los cuales serán descontados del estado de pago respectivo.

El Mandante pagará al contratista el estado de pago a más tardar 30 días después de aprobado el pago por parte de la Unidad Técnica.”

Se modifica la cláusula citada anteriormente quedando de la siguiente forma:

“QUINTO: El Mandante pagará la obra al contratista en pesos chilenos mediante 4 estados de pago, según estado de avance aprobado por la Dirección de Obras

Municipales, al 37, 70, 90 y 100%, al momento de realizar la Recepción Provisoria de cada uno de los avances de la Obra, para cuyo efecto deberá entregar los siguientes antecedentes en triplicado:

- Solicitud de pago.
- Carátula del Estado de Pago (se entregará por parte del Mandante antes de la tramitación del estado de pago)
- Orden de Compra
- Planilla de pago
- Tabla de detalle del monto a pagar por cada estado de pago.
- Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
- Certificado de pago de las imposiciones de todos sus trabajadores.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales
- Certificado de Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales. (Ley de subcontratación)
- Copia de liquidaciones de sueldo de los trabajadores que intervienen en la obra.
- Fotos del avance de la obra
- Acta de Recepción Parcial o Provisoria emitida por la DOM.
- Para el pago del último estado de pago se exigirá la certificación de las instalaciones que así lo requieran (electricidad, agua, gas, etc.). -

Todos los antecedentes laborales y previsionales deberán ser coincidentes entre sí, y corresponder a la fecha efectiva de ejecución de las Obras.

La no presentación de dichos documentos o la información de existencia de deudas, significará la inmediata suspensión del trámite de dicho estado de pago, el que no se cursará hasta la total regularización del problema.

En la carátula y tabla de detalle para el estado de pago, deberán consignarse, de existir, las multas con sus respectivos montos, los cuales serán descontados del estado de pago respectivo.

El Mandante pagará al contratista el estado de pago a más tardar 30 días después de aprobado el pago por parte de la Unidad Técnica.”

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales y Sr. Pdte. la solicitud indicada por el Director de Secplac.

- Solicitud de fecha 17.08.2022, Director de Rentas Municipales, acuerdo para caducar patente de alcoholes Rol N° 40019, clasificación F, establecimiento de expendio de cerveza o sidra de frutas, ubicado en El Rulo s/n, a nombre de la Sra. Carmen Pavez Daza, por no pago oportuno. Documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, con fecha 17.08.2022, para su conocimiento.

El Sr. Pdte., dice que está el Director de Rentas por si quieren hacer una consulta, pero si no paga deben hacer la caducidad. La Concejala Sra. Barahona consulta si la persona dueña de la patente se acercó al municipio para ver una posibilidad de prórroga. El Sr. Director de Rentas dice que como ahí se menciona a la fecha no se han efectuado descargos, pero si por ley ellos deben caducar. El Concejala Sr. Valenzuela consulta si esa patente queda disponible para otra persona. El Sr. Pdte. dice que no porque están pasados. El Sr. Director de Rentas dice que como corresponde a clasificación F son limitadas y están pasados en tres.

Posteriormente se aprueba la solicitud del Director de Rentas, para caducar la patente de alcohol indicada.

- Plan de Fortalecimiento Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2022, del DAEM, documento para ser aprobado por el Concejo Municipal y enviado a los Sres. Concejales con fecha 17.08.2022.

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales y Sr. Pdte. el Plan de Fortalecimiento FAEP 2022.

- Acta Fondevé y Subvenciones Municipales II llamado año 2022. Analizado los antecedentes de los 20 proyectos postulados, se aprobaron 13 organizaciones que se detallan en documento enviada a los Sres. Concejales, el 17.08.2022, para conocimiento.

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales y Sr. Pdte., el acta Fondeve y Subvenciones municipales.

El Concejal Sr. Muñoz dice que, por transparencia, se aprobaron los proyectos que cumplían con los requisitos para que no quede ninguna duda.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/22, área municipal:

Documento fue enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, con fecha 09.08.2022.

El Concejal Sr. Muñoz, pregunta sobre los gastos que aumentan particularmente materiales de uso y consumo a privados deben ser las ayudas sociales. La Sra. Directora de Admin. y finanzas dice que efectivamente materiales de uso y consumo no necesariamente es asistencia social, pueden ser materiales varios y de construcción que se compran dentro del municipio. Lo que habla el sector privado es asistencia social y aporte a organizaciones comunitarias.

El Concejal Sr. Muñoz, pregunta el ítem destinado otras entidades públicas y a terrenos, porque revisa el presupuesto municipal. La Sra. Directora de Admin. y finanzas dice que es el fondo común municipal y deben aumentar la cuenta. Los terrenos son por lo comprometido y ver la posibilidad de que se puedan comprar a final de año, uno es de la iglesia y el aporte que tienen para el comité renacer.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad del Concejo, la modificación presupuestaria indicada.

5.- Participación representante Essbio:

El Sr. Pdte., dice que no podrán asistir por tener otro compromiso, por tanto, vendrán el 01 de Septiembre.

6.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte., informa que, Informar respecto a las actividades efectuadas el fin de semana recién pasado en el marco de la celebración del día de la

juventud y cartelera cultural tuvieron teatro, fue muy bien percibido por la comunidad. Esta obra vino gratis a la comuna y fue un éxito. Respecto al día del niño la celebración se encuentra re calendarizada para este sábado 20 de agosto, esperan que las condiciones climáticas no los traicionen.

Aprovechamos de convocarlos también a otra actividad de gran convocatoria calendarizada para fines de este mes que corresponde al campeonato comunal de cueca. Informa Fernando Rojas quién menciona que se realizará en el estadio municipal el 31 de agosto, a las 15:00 horas. Esperan que la gente disfrute el espectáculo y sea un show en familia. El Sr. Pdte. dice que en las últimas reuniones que han tenido es que en los espacios cerrados no se puede vender y las escuelas quieren vender, por eso toman la decisión de hacerlo afuera. El Concejal Sr. Orellana consulta sobre quien vende. El Sr. Fernando Rojas dice que son los colegios y se asignan un representante para vender. El Concejal Sr. Orellana dice que su consulta es en términos legales por la captación del recurso, porque según lo que entiende no puede haber un negocio de por medio. El Sr. Fernando Rojas dice que hará las consultas. El Sr. Pdte. dice que debe estar equivocado, debe ser el centro de padres. El Sr. Fernando Rojas dice que el 30 de septiembre IND hará una jornada y se citará a todos los colegios, será en conjunto con Senda.

El Sr. Pdte. dice que, en relación al seguimiento de nuestra cartera de inversión, se concreta la reunión con MOP y representantes de la iglesia para seguimiento de proyecto de restauración de la Parroquia, la cual está fechada para el martes 23 de agosto. Otras reuniones de importancia efectuadas los días recién pasados corresponden a la reunión sostenida con la Asociación de Fútbol y la reunión sostenida con Fonderos y CCU. A las 13 cocinerías CCU apoyará con implementación de sillas y mesas, además de equipos de frío, será por el 18 de septiembre. El Concejal Sr. Valenzuela consulta si en esa alianza no se tocó la publicidad para el estadio. El Sr. Pdte. dice que ellos como marca se protegen de poner la marca en eventos masivos, en las cocinerías no tienen problema. El Concejal Sr. Valenzuela consulta si es porque las pueden destruir. El Concejal Sr. Orellana dice que en ese tema de la publicidad los únicos que ganan son ellos.

El Sr. Pdte. dice que tuvieron un corte de energía y están retomando los hilos del Concejo. En materia social se finaliza la evaluación de los FONDEVE y se prepara el llamado el mes de septiembre para las Becas Culturales y de Deporte cuyo Reglamento fue aprobado y publicado en Transparencia Activa. En el marco del Convenio OMIL difundir también en esta instancia el Taller de Apresto Laboral que se efectuará el martes 23 de agosto, a las 11:00 hrs. en la Sede de la Discapacidad y se encuentra abierto a toda la comunidad. También se encuentra agendada para la próxima semana la evaluación de los FONDEPROC. La Sra. Administradora Municipal dice que efectivamente el lunes 22 hay evaluación y se financiarán 10 proyectos de los 18.

El Sr. Pdte. informa que el día de ayer nuestro Secplac y Directora Jurídica efectuaron visita a Villa Cachantún para evaluar en terreno situación de la copa de agua y las acciones que como municipio y en orden a la normativa podemos efectuar. El Director de Secplac dice que efectivamente estuvieron en la Villa Cachantún con la gente que opera el sistema de agua y con la Pdta. estuvieron viendo la problemática y lo más difícil ya pasó. Esta es la etapa más difícil y en septiembre vuelven a subir las napas. No se van a destinar fondos por el momento, porque la ayuda que necesitan es más profunda y con Carla deben buscar una solución definitiva. La calidad jurídica del terreno es lo que complejiza la forma en que ellos puedan ayudar, en los PMU hay formas de poder apoyar. Ellos no tienen resolución sanitaria, pero funcionan de igual forma. Tomaron varias vías de trabajo y esperan que puedan enviar al Concejo para pedir apoyo a mediano plazo que es un pozo de captación mayor. El Sr. Pdte. dice que agradece ese día de la emergencia a Bomberos, porque fueron de mucha ayuda y lograron zafar este tema. Ahora en este pequeño break estuvo conversando con el gerente zonal de la planta y tienen una reunión, pero desconocen el tema legal. La Sra. Directora Jurídica dice que en ese sentido es importante que en estas reuniones han intentado acercarse a Cachantún, pero el tema se diluye, así que sería interesante que puedan intervenir, porque en cualquiera de los dos casos requieren un tema jurídico. El Sr. Pdte. consulta monto estimativo. El Director de Secplac dice que es un monto cercano a los 5 millones, además de eso sería una bomba nueva. El Sr. Pdte. dice que lo primero es buscar una

solución legal. El Concejal Sr. Muñoz dice que deberían tener una APR propia o simplemente conectarse a la red de Copequén. El Director de Secplac dice que cualquiera de las dos puede ser una solución. En reuniones sostenidas la APR de Copequén tiene contemplada una red de ampliación bastante grande. Hay un tema que deben conversar, porque la JJ.VV. no quiere perder su independencia con el tema del agua potable. Es un tema entendible, porque el costo es bajo, pero si el APR tiene red hacia allá tendrán que unirse. La ley lo mandata a conectarse a la conexión, pero eso se debe hacer con más tiempo. El Concejal Sr. Valenzuela dice que este programa no es solo por invierno, también es en verano, porque ellos mismos reclaman por el riego de los prados. Antiguamente esa Villa tenía una copa y ahora tienen una más pequeña con 6.000 litros. En el verano se pone complicada la situación. Lo que viene por la vía de la APR de Copequén es a largo plazo, entonces esto requiere postular a un PMU si se puede. El Concejal Sr. Orellana dice que respecto a la posibilidad de responder el tema sanitario y entendiendo la pertenencia de los vecinos, entonces en una mirada de comuna real tienen que estar considerando esos aspectos. Porque entendiendo la geografía, desde Copequén hacia Millahue, la lógica debería ser unirse a Copequén. Se debe plantear a los vecinos, respecto de una inversión mayor. Distinto es la solución parche para poder salvar la situación, porque esto implica profundizar el pozo, pero si apuntan a una inversión mayor deben conversar con la comunidad. Hay que ir apurándose, buscando la solución definitiva, transparentando con la comunidad. El Director de Secplac dice que es complejo postular a una planta de tratamiento, porque no tienen factibilidad de agua, deben solucionar muchas cosas. De la Villa debe haber muy pocas casas regularizadas si es que las hay, pero la solución a mediano plazo es esa. El Concejal Sr. Muñoz dice que están avanzando en la APR de mejoramiento integral y es bueno que se vea el tema. Si en un par de años más están estas mejoras tampoco es un tema a tan largo plazo, siempre buscando la calidad de vida de las personas. El Sr. Pdte. dice que hay que buscar soluciones. El Concejal Sr. Valenzuela dice que en el proyecto de Copequén está contemplada Cachantún y en varios sectores más que no tienen agua.

El Sr. Pdte. informa que también respecto a los cortes de energía informados por CGE en los próximos días en distintos puntos de la comuna, por distintas obras como bomberos, podas y otros referentes a alumbrado, fechas que han sido comunicadas en nuestras redes sociales para que ustedes también las puedan difundir. También, recordar que está disponible el pago para segunda cuota de permisos de circulación tanto de forma presencial en nuestro departamento de tránsito como online. Cerrar informando respecto a la lamentable noticia del fallecimiento del escultor Mauricio Pichuante, quien perdió su vida en el sector de Coya. Mauricio viajaba con Olguita a Europa, pero quien habla y como Concejo quiere enviar las condolencias a la familia, ante y tan inesperada partida. Informar que nació en el Hospital Coinco, así que es un Coicano. El Concejal Sr. Valenzuela dice que era un artista excepcional y recibir una noticia de esta magnitud queda sorprendido. Al municipio les dejó el caballo que está dentro de la municipalidad y vino a muchas actividades. Mauricio Pichuante Olgúin es un Coicano, que fue conocido en Lo Miranda, pero lamenta mucho la pérdida.

El Sr. Pdte. dice que le gustaría que tomaran conocimiento sobre la cartera de proyectos fondos casino. Solo corregir que no es La Vega es La Veguita. La Concejal Sra. Barahona consulta si la reparación de veredas será desde La Veguita hacia allá. El Sr. Pdte. dice que es Coinco centro, porque tienen un proyecto en el casco antiguo de Carabineros hacia la municipalidad, pero de acá hacia el cruce de Coinco o desde el Hospital hasta la Cabrería donde hay sectores imposibles. El Director de Secplac dice que cuando tenga definido el levantamiento van a informar los tramos.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales y Sr. Pdte., la cartera de proyectos fondos casino.

7.- Varios:

La Concejal Sra. Atenas, dice que le gustaría que se debería dar un poco más de énfasis a la comisión social que se realizó ayer de los Fondeve, solicita dar lectura al documento. La cifra entregada no fue menor y es bueno transparentar lo que hicieron el día de ayer.

El Concejal Sr. Muñoz dice que agradece a DIDECO que orientó a las personas, porque la vez pasada había muchos proyectos con problemas y ahora se notó el apoyo. El Sr. Pdte. dice que fue muy buena la gestión de DIDECO.

El Secretario Municipal, lee el documento indicando:

ACTA FONDEVE Y SUBVENCIÓN MUNICIPAL II LLAMADO AÑO 2022

Con fecha, miércoles 17 de Agosto del año 2022, siendo las 09:20 hrs., se reúne en el Salón Centenario de la Ilustre Municipalidad de Coinco, la mesa de trabajo FONDEVE y Subvenciones Municipales II Llamado año 2022.

Esta comisión está presidida por la Sra. Belén Atenas Gálvez, Concejal de la comuna de Coinco y está integrada por:

- Sr. Juan Abarca Padilla, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
- Sr. Carlos Muñoz Rivera, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
- Sr. Óscar Orellana Trincado, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
- Sra. Joana Ramos Riveros., Concejal de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
- Sr. Adalberto Valenzuela Silva, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
- Sra. Luz Barahona Echeverría, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
- Sra. Joselyn Fuenzalida Miranda, Directora Desarrollo Comunitario.
- Sr. Alejandro Aguirre Cuadra, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

En primera instancia se procedió a la revisión y análisis de los antecedentes, de cada uno de los 20 proyectos postulados a FONDEVE Y SUBVENCIONES MUNICIPALES II LLAMADO año 2022, de las cuales 13 organizaciones quedaron aprobadas y 7 organizaciones quedaron no admisibles, debido a que presentaron varias observaciones relevantes, por tanto, no dan cumplimiento a lo que establece el reglamento.

A continuación, se dan a conocer las nueve organizaciones con sus respectivos motivos de rechazo o no admisibilidad:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
----	---------------------	---------------

1	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ALIANZA	El proyecto no presenta fotocopia del RUT de la Organización. No se adjunta nómina de asistentes a la asamblea. No se adjunta Dominio Vigente de la propiedad y/o Comodato.
2	JUNTA DE VECINOS N°5 MILLAHUE	Esta organización no cumplen con el formato de las cotizaciones correspondientes, de acuerdo a Reglamento.
3	JUNTA DE VECINOS N°11 VILLA COINCO	La Directiva se encuentra vencida.
4	JUNTA DE VECINOS N°21 VILLA EL MAITÉN	Última actualización de libreta de ahorro 31/10/2021. No presentan cantidad y formato de cotizaciones establecidas en el reglamento. No presentan dominio vigente de la propiedad y/o comodato, tampoco carta de compromiso.
5	JUNTA DE VECINOS N°20 CRISTO COCHANGO	Falta el timbre de la organización en la ficha de presentación de proyecto y no presenta actualización de la libreta (13/07/2018 última actualización).
6	CLUB DE CUECA SAN NICODEMUS	No adjuntan nómina de asistentes a la asamblea. Tampoco adjuntan dominio vigente de la propiedad y/o comodato.
7	COMITÉ PRO- TEMPLO PARROQUIAL COINCO	Faltan requisitos específicos del área de infraestructura comunitaria (Art. 2, letra B, punto 1).

En relación a los trece proyectos, éstos se aprobaron en forma unánime por la comisión evaluadora, avalado por Decreto Alcaldicio, los cuales son los siguientes:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL	APORTE INSTITUCIÓN
1	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESTRELLA MILLAHUE	Equipamiento Millahuino	\$1.824.000.-	\$1.388.425.-	\$435.575.-
2	CLUB ADULTO MAYOR PADRE SALVADOR	Conociendo Nuestro País	\$1.300.000.-	\$1.170.000.-	\$130.000.-

3	CIAMCO	Apoyo a Personas Mayores con Necesidad de Pañales	\$1.453.000.-	\$1.307.700.-	\$145.300.-
4	CLUB DE ANCIANOS SAN NICODEMU	Celebremos los 40 con Mucha Alegría y Unión	\$1.101.385.-	\$991.247.-	\$110.138.-
5	CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD	Renacer Sueños y Esperanzas Conociendo Nuestro País SUR DE CHILE	\$3.120.000.-	\$1.388.425.-	\$1.731.575.-
6	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	Juntos Compartimos	\$3.150.000.-	\$1.388.425.-	\$1.761.575.-
7	CLUB DE ANCIANOS HERMANO CRISTOBAL	Recorriendo el Sur en Armonía	\$3.120.000.-	\$1.388.425.-	\$1.731.575.-
8	JUNTA DE VECINOS N°10 VILLA CACHANTUN	Modernización Sistema Alarmas Comunitarias	\$1.855.686.-	\$1.666.110.-	\$189.576.-
9	JUNTA DE VECINOS N°8 LA VEGA COPEQUEN	Implementación Cocina	\$1.848.000.-	\$1.663.200.-	\$184.800.-
10	JUNTA DE VECINOS N°9 HÉROES DE LA CONCEPCION	Basureros Domiciliarios	\$1.710.643.-	\$1.488.259.-	\$222.384.-
11	AMIGOS BANDA ESCOLAR COINCO	Viaje a Ciudad de Arauco, Región Bío Bío	\$1.500.000.-	\$1.350.000.-	\$150.000.-
12	CLUB DE BOCCIAS COINCO	Vestimenta Club de Boccias	\$1.213.800.-	\$1.092.420.-	\$121.380.-
13	FERIA DOMINICAL DE COINCO	Equipamiento para puestos Feria Municipal	\$1.404.017.-	\$1.263.615.-	\$140.402.-

Es importante señalar que se notificará a todas las organizaciones que presentaron los proyectos, FONDEVE Y SUBVENCIONES MUNICIPALES II LLAMADO año 2022, para darles a conocer los resultados finales.

La suma total de aporte Municipal de las 13 organizaciones con proyectos admisibles corresponde a **\$17.546.251.-**

El Concejal Sr. Valenzuela consulta sobre la donación de Cachantún a la APR. El Sr. Pdte. dice que ya la información fue remitida a CCU y hoy en la tarde tienen video conferencia. Quiere dejar en claro que ellos ya devolvieron el plan de trabajo, ahora es CCU quién lo tiene.

El Concejal Sr. Valenzuela consulta por el estacionamiento de la APR. El Sr. Pdte. dice que es la continuación de las veredas que están trabajando en El Cajón, concluido allá, se vienen a Copequén. En El Cajón tuvieron un problema con la acumulación de aguas lluvias, porque están trabajando, pero hay que buscar una solución.

El Concejal Sr. Valenzuela dice que se iban a dar unas mejoras con el CD. Copequén, pero de igual forma se ven muy mal las panderetas, porque es la entrada de la comuna, saber si existe la opción de reparar la pandereta, pero sería lo ideal, porque se ve feo. El Sr. Pdte. dice que Secplac está elaborando el proyecto y viendo el presupuesto.

El Concejal Sr. Muñoz consulta por el arreglo de callejones, ejemplo El Moro y reparación en Tres Puentes, porque quedó peor con el arreglo. El Sr. Pdte. dice que en Millahue ocurrió lo mismo, pero en el caso de algunos callejones están dando soluciones momentáneas, hablará con el DOM.

El Concejal Sr. Muñoz consulta por el arreglo de los focos que se habían comprometido en La Unión, porque es necesario una mejora en ese sector para prevenir los focos de delitos. El Sr. Pdte. dice que había compra de materiales, pero no estaban todos los materiales en stock, ya que de ese mismo presupuesto iban a pedir focos para el estadio. El Concejal Sr. Valenzuela dice que si no pueden implementar una iluminación mejor en el estadio podrían limpiar los vidrios de los focos. El Sr. Pdte. dice que mañana se junta con la empresa eléctrica y van a ver el tema, porque van a tratar de hacer lo humanamente posible.

La Sra. Administradora Municipal dice que hablaron con el jefe de operaciones y están viendo la posibilidad de comprar fierros para poder

compactar mejor el material que se utiliza en los callejones. El Sr. Pdte. dice que pudieron comprar la famosa pala que les permite arreglar los callejones.

La Concejal Sra. Barahona dice que le gustaría que la comunidad de la puntilla sepa en qué va el tema sanitario y le gustaría solicitar una visita de los técnicos de obras para la entrada de La Turbina, porque quedó una zanja muy ancha en la entrada y visualiza que quedó muy amplia, hay que prevenir un posible accidente. El Sr. Pdte. dice que mandará el equipo y una de las cosas de la bahía en Sarita eran los postes, pero serán trasladados en forma gratuita. Respecto a La Puntilla darán una solución lo antes posible. Esto ya fue conversado y quedó priorizado. La Concejal Sra. Barahona dice que los vecinos le están escribiendo que quieren señalética en el cruce de Coinco. El Sr. Pdte. dice que en la zona urbana será implementado y se vienen reductores de velocidad en El Cardal, Hospital y otros, pero parten pronto. Invitarlos al día del niño y al comunal de cueca escolar.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 11:50 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal